

COMUNICADO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS]

Escuelas Deportivas de Voleibol - Circular RG-03/2026-2027

Estimado/a padre/madre/tutor/tutora:

Mediante la presente circular le hacemos llegar la información relativa a los trámites administrativos de las escuelas de rugby de la Universidad de Granada para la temporada 2026-2027, complementando las circulares RG-01/2026-2027 y RG-02/2026-2027.

1. EQUIPACIÓN SECCIÓN DEPORTIVA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Continuando el punto 2.3 de la circular RG-2/2026-2027, las prendas oficiales para esta modalidad deportiva (rugby) para la temporada 2026-2027, en función de la categoría de edad, serán:

CATEGORÍA	PRECIO	INCLUYE
Escuelas de <u>iniciación</u> Sub-6 Sub-8 Sub-10 Sub-12	16,00 €	<u>Obligatorio</u> : Camiseta entrenamiento SD. UGR. (incluida ya en la inscripción)
	48,00 €	<u>Opcional</u> : Chándal (sudadera con capucha y pantalón)
<u>Equipo competición</u> Sub-14 Sub-16 Sub-18	16,00 €	<u>Obligatorio</u> : Camiseta entrenamiento SD. UGR. (incluida ya en la inscripción)
	48,00 €	<u>Obligatorio</u> : Chándal (sudadera con capucha y pantalón).

Nota: Con el fin de mantener una uniformidad dentro de la Sección Deportiva durante la temporada en los desplazamientos a concentraciones o partidos, no se podrá hacer uso de indumentaria de temporadas anteriores a la presente, salvo el chándal, que se mantiene el de las últimas temporadas.

Los precios por unidad:

PRENDA DEPORTIVA	Precio/unidad	PRENDA DEPORTIVA	Precio/unidad
Chaqueta chándal capucha	26,50 €	Pantalón chándal	21,50 €
Camiseta de entrenamiento	16,00 €		





En el momento de formalizar la inscripción se incluirá únicamente la adquisición de la camiseta de paseo.

Los y las deportistas de nueva incorporación a los equipos de competición (sub-14, sub-16 y sub-18, así como aquellos y aquellas de estas categorías de edad, que renuevan una temporada más, quieran renovar parte de la indumentaria (sudadera con capucha y pantalón de chándal), incluidos categorías sub 20, sub 22 y senior, deberán tallarse y abonar el precio del chándal, antes del miércoles 2 de octubre. Pasos a seguir:

1. Tallarse en el día indicado por el coordinador de la sección, en las propias instalaciones del pabellón Universiada.
2. Abonar, fecha límite miércoles 2 de octubre, en las oficinas administrativas de Fuentenueva, el importe de la indumentaria a retirar.

Nota: El CAD no realizará el pedido hasta la semana del 5 al 9 de octubre, una vez contabilizado todo el material necesario a adquirir. El plazo de entrega de la indumentaria será de 4-6 semanas, informándose de ello al coordinador de la sección para la retirada por parte del o la deportista.

2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Los deportistas que deseen formar parte de la sección deportiva Universidad de Granada (balonmano), deberán cumplir con un nivel acorde al grupo de edad, evaluado por el cuerpo técnico.

2.1. PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y DÓNDE REALIZARLO.

El lugar de realización de la inscripción será las oficinas administrativas del Centro de Actividades Deportivas del campus universitario de Fuentenueva, en los siguientes periodos:

- 11 y 14 de septiembre de 2026 de 09:30 a 13:30 horas y de 16:30 a 20:30 horas.
- Del 17 de septiembre hasta el 24 de septiembre de 2026, de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:30 horas.

Centro de Actividades Deportivas | Paseo Profesor Juan Ossorio s/n, 18071, Granada.
+34 958 240 081-083 | deportes@ugr.es | deportes.ugr.es



2.2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

1. **Anexo I** correctamente cumplimentado y firmado por el padre/madre/tutor/tutora legal (que le será entregado por el entrenador o la entrenadora del grupo en cuestión).
2. **Dependiendo de si el menor tiene o no D.N.I.:**
 - Si el menor no tiene D.N.I.: Libro de familia y D.N.I. (o pasaporte) del padre/madre/tutor/tutora legal.
 - Si el menor tiene D.N.I.: D.N.I. (o pasaporte) del hijo/a y D.N.I. (o pasaporte) del padre/madre/tutor/tutora legal.
3. **En caso de que el padre/madre/tutor no pueda realizar la inscripción personalmente** podrá formalizarla otra persona autorizada por dicho padre/madre/tutor/tutora, siempre que esa persona sea mayor de edad. Para ello, tendrá que adjuntar, además de lo indicado en los puntos anteriores:
 - a. Fotocopia del D.N.I./pasaporte de la persona que autoriza y D.N.I./pasaporte original de la persona autorizada.
 - b. Documento "Autorización inscripción menores" (lo podrá extraer de la propia web).

2.3. ¿QUÉ SE ABONARÁ EN CADA MOMENTO? (ejemplo de cálculo sobre categoría cadete)

Ejemplo de cálculo sobre categoría sub 12:

2.3.1. En la inscripción se abonará: Presencialmente en las oficinas administrativas del campus universitario de Fuentenueva, mediante pago con tarjeta bancaria.

1. Gastos Federativos: 110,00 €.
2. Primera Mensualidad: 45,00 €.
3. Reconocimiento médico: 20,00 €
4. Pago camiseta paseo SDU 2026/2027: 16,00 €

Total: 191,00 €

2.3.2. Resto cuotas entrenamiento (mensualidades): Por domiciliación bancaria.

1. Sucesivas mensualidades: 45,00 €/mes.

2.3.3. Pago indumentaria 2026/2027 (equipación completa para nuevas incorporaciones o reposición de indumentaria para deportistas inscritos en la temporada 2025-2026): Descrito en el punto 1 de la presente circular (salvo camiseta de paseo, que todas las categorías, salvo sub 20, sub 22 y senior, abonarán en el momento de la inscripción).

2.3.4. Participación en campeonatos de Andalucía y/o de España: En caso de participación (ver circular RG-02/2026-2027, punto 2.5), por domiciliación bancaria o de forma presencial, según se determine llegado el momento.

Le recordamos que toda la información al respecto a esta sección deportiva y cada una de las circulares que se vayan emitiendo a lo largo de la temporada podrán consultarlas en la web de las escuelas de rugby, en el siguiente enlace: <https://deportes.ugr.es/actividades/escuelas-menores/rugby>

Centro de Actividades Deportivas | Paseo Profesor Juan Ossorio s/n, 18071, Granada.
+34 958 240 081-083 | deportes@ugr.es | deportes.ugr.es

